

ACTA N° 009-12

Reunión Ordinaria número nueve que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cinco del mes de setiembre del dos mil doce, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Lic. Rafael Zúñiga Arias, Representante de Concejos de Distrito
4. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral
5. Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora Unidad Técnica

AUSENTES

Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales

OTROS PARTICIPANTES

Sr. Eduardo Torres Alvarado, Asistente Región X, MOPT
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Conservación Técnica Vial
Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica
Lic. Adán Barahona Chavarría, Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

a) Acta Ordinaria N° 008-12

2. Trámite Correspondencia
3. Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-007-12-SCT
4. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de agosto 2012
5. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 008-12

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Nota suscrita por el señor Alamar Fallas, presidente del comité de camino La Cuesta, en la que se solicita la reparación del camino San Pablo-Los Ángeles ya que se aproxima la época de cosechas y temen vivir las complicadas situaciones que se han vivido en años anteriores.

De acuerdo a la solicitud anterior, los señores miembros solicitan se realice una inspección en el sitio.

2. Nota suscrita por el señor Genaro Chacón Montes, presidente ADI San Francisco de Cajón, en la que se solicitan 250 sacos de cemento y transporte, para reparar una cuesta en el camino entre San Francisco y San Ignacio de Cajón, el pueblo provee la mano de obra. Se pretende cementar al menos una cuesta que en invierno se vuelve intransitable debido al barro.

Al respecto, los señores miembros solicitan se realice inspección y se emita el criterio correspondiente.

3. Nota suscrita por los Vecinos del caserío El Llano de La Palma, en la que se solicita: La inspección integral del puente colgante sobre el río La Palma, la colocación de un rotulo que indique la capacidad de resistencia del colgante, y retomar el lastreado del camino que inicia frente al cementerio Santa Rosa y concluye en el puente de hamaca citado anteriormente, para utilizarlo como ruta alterna.

En atención a esta nota, el funcionario Rigoberto Jiménez, encargado de Puentes, realiza inspección con la finalidad de verificar el estado del puente. El señor Jiménez indica que esta estructura se tiene varias piezas quebradas y en muy mal estado, por lo que se requiere el cambio de 8 angulares, 4 vigas, 2 platinas y tornillos.

Con base en lo anterior y con la finalidad de brindar una solución a la problemática presentada en esta comunidad, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Autorizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de brindar solución a la problemática que presenta el puente situado 600 metros norte de la plaza de deportes de La Palma, distrito de San Isidro, el cual presenta un deterioro considerable en su estructura, siendo un riesgo para los vehículos y peatones que transitan diariamente por el lugar."

Se aprueba con cinco votos positivos".

4. OFI-3064-12-DAM en el cual el señor Milton Badilla Fallas, Sindico del distrito de Cajón, solicita 52 alcantarillas para la calle Matamoros, calle Fluvio Torres, camino La Trocha, además maquinaria para remover piedras del camino 1-19-609. Solicitan se les envíe un inspector para dar a conocer acerca de los trabajos por realizar.

De acuerdo a la solicitud anterior, los señores miembros solicitan se realice una inspección en el sitio.

5. OFI-629-12-SCT. Con motivo de remitir documento enviado por el señor Luis García, vecino de Daniel Flores, en el cual solicita aprobación por parte de la junta para acarrear material lastre del Plantel Municipal con maquinaria privada al camino público 1-19-203.

Al respecto, se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Autorizar al señor Luis García Rojas, cédula de identidad número 1-725-954, para que realice el traslado de material lastre que se encuentra en el Plantel Municipal para ser colocado sobre el camino 1-19-203, donde las labores de acarreo y colocación serán asumidas por el solicitante.

Se aprueba con cinco votos positivos".

6. Nota enviada por Néstor Quirós Godínez, síndico de San Pedro, en la cual se solicita la revisión al convenio de mantenimiento al camino 1-19-081. San Pedro que en el pasado fue intervenido por el proyecto KfW.

Referente a lo anterior, los señores miembros solicita se realice revisión del convenio, asimismo, indican que en cuanto al mantenimiento de esta ruta, actualmente el municipio no está en capacidad de asumir las obras, sin embargo, es importante que el señor Sindico lo incorpore en próximas programaciones.

7. OFI-3158-12-DAM mediante el cual se remite copia de documento suscrito por la señora Evelyn Mena, donde se solicita la colaboración del arreglo del hueco y la entrada principal a Rosa Iris.

De acuerdo con lo anterior, los señores miembros indican que estas labores deben ser realizadas por el CONAVI por encontrarse dentro del derecho de vía de la Ruta Nacional N° 02.

8. OFI-104-12-BMA, suscrito por el señor Evelio Sánchez, encargado de Maquinaria Municipal, mediante la cual remite inspección realizada sobre caja de registro ubicada en Barrio Hospital Viejo, donde se determinó la necesidad de utilizar los siguientes materiales:

- 15 Tubos de 18 pulgadas
- 7 sacos de cemento gris
- 1 metro de arena fina lavada
- 1 varilla N. 08
- Angular de 2 x 2 x ¼ x 6 mts.
- 6 Hrs Back Hoe.

Con la finalidad de subsanar la problemática presentada en el sitio, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Autorizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de brindar solución a la problemática que presenta una caja de registro ubicada en Barrio Hospital Viejo, la cual no cuenta con la capacidad hidráulica necesaria para abastecer las aguas que transitan por el lugar.

Lo anterior mediante la recomendación técnica suministrada en el OFI-104-12-BMA"

9. Nota enviada por señor Manuel Caballero Naranjo, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral Barrio San Andrés, en la cual se solicita incluir en programación el lastreo de la calle La Cuadra, y nivelado y conformación de calle Los Moras, calles barrio San Andrés.

Al respecto, los señores miembros indican que dicha nota se traslade al Concejo de Distrito con la finalidad de que estas rutas sean tomadas en consideración para futuras programaciones.

10. OFI-542-12-SSC suscrito por la Licenciada Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal con respecto a nota enviada por el señor Malaquias Mena, ADI San Cayetano, en la cual manifiesta que los caminos vecinales El Chiricano y la Cima, además de un camino que es ruta alterna a la comunidad de Calle Mora se encuentran en muy mal estado, por lo que solicitan la colaboración municipal para habilitar los mismos.

Referente a lo anterior, la señora Presidenta indica que esta ruta se encuentra contemplada dentro de la programación de caminos a intervenir en este periodo 2012.

11. OFI-540-12-SSC, suscrito por la Licenciada Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, referente a nota suscrita por el señor Víctor Zúñiga de la ADI de Savegre, en la cual se manifiesta que la ultima vez que ingresó maquinaria municipal a su comunidad fue en el año 2006, por lo cual solicita atender los caminos que se encuentran en mal estado.

Al respecto, los señores miembros indican que esta Municipalidad ha intervenido caminos bajo una programación de priorización en vista de existían programaciones atrasadas por varios periodos. Por lo que actualmente se realizan los esfuerzos para lograr atender en la medida de lo posible las necesidades de las comunidades del cantón.

12. OFI-539-12-SSC, suscrito por la Licenciada Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, con respecto a nota suscrita por el señor Francisco Picado, presidente de la ADI Calle Mora, en la cual hace mención de las carencias y necesidades en infraestructura vial que presenta su la comunidad.

En atención al documento anterior, los señores miembros comentan acerca de las labores de rehabilitación de la ruta de Calle Mora, mismas en coordinación con el MOPT y que han brindado en lo posible solución a las necesidades de la comunidad.

13. OFI-541-12-SSC, suscrito por la Licenciada Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, donde traslada nota suscrita por el señor Adrián Granados, representante de la ADI El Brujo, en la cual manifiesta las necesidades que presentan cinco comunidades que conforman la Asociación de Desarrollo Integral El Brujo.

Por lo anterior, revisando la programación para el distrito de Río Nuevo, periodo 2012, se determina que únicamente la ruta de La Fila se encuentra contemplada dentro de la programación de intervención de caminos en ejecución.

14. OFI-249-12-PAM, suscrito por la Licda. Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Archivo Central, mediante la cual realiza solicitud de autorización para digitalizar los libros de actas de la junta vial, antes de que estos sean enviados a empastar.

En respuesta a lo solicitado por la señora Marín Valverde, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Autorizar la entrega de los libros de actas de la Junta Vial al Archivo Municipal antes de ser empastados, esto con el objetivo de que sean digitalizados y puestos a disposición de los ciudadanos.

Para este efecto se deberá coordinar con la señorita Adriana Herrera Quirós, Secretaria de la Unidad Técnica de Conservación Vial, quien mantiene en custodia los libros de actas."

Se aprueba con cinco votos positivos".

15. OFI-3251-12-DAM. Nota suscrita por el señor Miguel Ángel Calderón, donde se solicita la inclusión en programación las rutas de la comunidad las Mercedes de Cajón.

De acuerdo con el oficio antes mencionado, el Ingeniero Herberth Barboza, Director de la Región X del MOPT, informa la Región hará gestiones para intervenir algunos caminos, tomando en consideración el solicitado, por lo que se estará a la espera de contar con esta colaboración.

16. Acta no. 365-12-SCT. Barrio Sinaí, sector de las Bermudas, calle Charol. Se visita el lugar y se observa una calle en muy mal estado, se recomienda analizar la posibilidad de realizar la reparación.

En aras de brindar atención a la problemática presentada por los vecinos, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de intervenir el camino de Calle Charol, Barrio Sinaí, código 1-19-294, en vista del deterioro que presenta y la necesidad de brindar acceso a los vecinos de la comunidad, vehículos y el servicio de recolección de basura".

Se aprueba con cinco votos positivos.

17. TRA-681-12-SSC. Nota suscrita por la señora Flory Castillo Núñez, presidenta ADI san Pablo de Platanares, en la cual se solicita la inclusión de calle Monge de los Ángeles de Platanares en la programación de caminos. Según acta de inspección N° 411-12-SCT, se visita el lugar y se determina que para habilitar esta ruta se requiere de 21 de viajes de material, definir los laterales bombeo, compactación y ampliar la calzada.

Al respecto, los señores miembros indican que la ruta en mención no se encuentra contemplada dentro de la programación de intervención de caminos para este periodo 2012, por lo que se recomienda dirigir dicha petición al Concejo de Distrito con el fin de que la misma sea tomada en cuenta para futuras programaciones.

18. Nota suscrita por la señora María Elena Rivera Barrantes, vecina de Barrio San Andrés, 50 norte de la calle Los Mora, en la cual solicita la inspección de aguas pluviales y servidas que son conducidas sobre la calle, afectando la superficie de ruede y las propiedades cercanas.

Mediante acta de inspección N° 405-12-SCT, se determina la necesidad de:

- Es necesario realizar bacheo mecanizado en un tramo de 0+100 metros, colocar 6 viajes de material aproximadamente, conformar, asegurarse queden bien definidos los laterales, dar bombeo, compacta.
- Colocar tubos de 0.6 cm. de diámetro como mínimo en las entrada a lotes, los laterales que están muy profundos rellenarlos y definirlos nuevamente de acuerdo a las características del camino.
- Tomar en consideración una futura construcción de cuneta revestida a lo largo del camino a ambos lados.
- El problema de aguas servidas referirlo al Ministerio de Salud.

De acuerdo con lo anterior, los señores miembros consideran realizar una reunión con los vecinos para analizar el proyecto propuesto, esto con la Licda. Nancy Solís, Promotora Social.

19. Acta de inspección realizada por el funcionario José Luis Picado Picado, misma llevada a cabo sobre el tramo del camino entre El Llano y El Brujo, Savegre, Río Nuevo, en donde se realiza la observación y medición de varios pasos de alcantarilla, en donde se determina la necesidad de colocación de 38 alcantarillas de 90cm y 21 de 1.20 cm de diámetro, donde el ICE ofrece el transporte y la colocación de las mismas debido a la carencia de sistemas de drenaje en esta zona, por lo anterior la comunidad solicita la donación de los tubos antes mencionados.

En atención a la recomendación girada, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Autorizar la entrega de hasta 38 alcantarillas de 0.90 cm y 21 alcantarillas de 1.20 cm de diámetro, con el fin de que las mismas sean colocadas sobre el camino 1-19-348, (Ent. Cam009) El Brujo a La Fila (Límite Provincial), distrito de Río Nuevo.

Lo anterior, siempre y cuando el Instituto Costarricense de Electricidad coordine con la comunidad el retiro y colocación de las mismas.

Se aprueba con cinco votos positivos.

20. Nota suscrita por la ADI de Pedregoso, mediante la cual solicitan la donación de 140 alcantarillas, 35 sacos cemento y piedra base para diferentes pasos necesarios sobre la ruta del sector sur de esta comunidad, con el fin de asfaltar la misma en coordinación con el MOPT.

Con respecto a la petición anterior, los señores miembros indican que lamentablemente el Municipio no cuenta con las alcantarillas solicitadas, asimismo, no contamos con la capacidad operativa y presupuestaria necesarias para asumir la fabricación de las mismas hasta tanto se concluyan los compromisos ya adquiridos.

Artículo 3: Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-007-12-SCT

A continuación, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, quien preside ésta Junta Vial, brinda la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 007-12-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

JUSTIFICACIÓN

1. Se realiza el movimiento de recursos para contar con contenido presupuestario que permita la adquisición de materiales metálicos que se requieran en caso de atención de situaciones de riesgo y emergencias, aplicándolos por prevención, mitigación o reconstrucción.

2.3. Se modifican recursos para ser inyectados en las cuenta de viáticos de transporte. Así como en las cuenta de viáticos de alimentación y hospedaje.

4.5.6.7.8.

Se ingresan recursos para adquirir los productos metálicos requeridos con el objetivo de cumplir con la programación de obras de sistemas de drenaje y puentes 2012.

9.10.11.12.13.14.15.16.17.18.19.

Para realizar conservación y mejoramiento de superficies de ruedo en el cantón de Pérez Zeledón.

20.21.

Se refuerza el código específico para la adquisición de materiales para las oficinas administrativas del Subproceso de Conservación Técnica Vial que se encuentran en el plantel municipal.

22.23.24.25.26.

Se crea el proyecto de "Construcción de Aceras y Cordón y Caño en las vías del cantón de Pérez Zeledón" con el objetivo de dar cumplimiento a sentencias de Sala Constitucional así como para abordar distintos proyectos que deben ejecutarse en beneficio de los habitantes de las comunidades afectadas.

27.

Se inyectan recursos para la reparación de 6 moldes de alcantarillas de 90cm y 8 de 120cm que se requieren constantemente en la fábrica de alcantarillas municipal.

Estos movimientos se sustentan en el **Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal** que establece la responsabilidad de velar por la correcta utilización de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en aras del desarrollo vial del cantón.

Al respecto, el Licenciado Manuel Alfaro Jara señala que sería importante utilizar la mezcla asfáltica sobrante del proyecto de bacheo asfáltico de Los Reyes, Daniel Flores, para bachear las calles de San Isidro.

Asimismo, el Ingeniero Herberth Barboza solicita se envíe nota al MOTP solicitando se autorice que los remanentes de ese proyecto sean utilizados en bacheo de las calles del centro de la ciudad, en vista del deterioro considerable y alto tránsito que presentan.

Por otra parte, el Licenciado Rafael Zúñiga Arias realiza consulta acerca del estado de la calle que comunica Palmares con Peñas Blancas.

En respuesta a ello, el Licenciado Roy Chacón informa que esta ruta se encuentra contemplada dentro de las contrataciones que estamos realizando, con el fin de llevar a cabo su reparación lo más pronto posible.

En otro tema, el Licenciado Manuel Alfaro toma la palabra para referirse al estado en que se encuentra la calle de la calle en asfalto de la comunidad de Baidambú, Daniel Flores.

Asimismo, considera pertinente que se realicen labores de definición de cunetas por medio de la niveladora y colocar material perfilado.

Estando de acuerdo con ello, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de intervenir por medio de niveladora la calle hacia la comunidad de Baidambú, misma que cuenta con asfalto pero en deterioro, con el fin de definir los desagües o cunetas y darle curso a las aguas de manera que no continúen dañando la calzada. Asimismo, la Dirección el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se compromete a colocar material que mejore en alguna medida las condiciones de esta ruta."

Se aprueba con cinco votos positivos.

Continuando con el tema de la Modificación Interna Presupuestaria, a continuación se adjunta la siguiente plantilla.

ACTA N°009-12
05 de setiembre del 2012



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 07-12-SCT

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 05-09-12

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CODIGO				
	2	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (2)	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	76,611,909.83	6,674,000.00	69,937,909.83
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.03.01	Retribución por años servidos	18,159,329.41	790,000.00	17,369,329.41
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5,063,134.01	1,900,000.00	3,163,134.01
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.03.03	Decimotercer mes	24,854,012.00	863,633.00	23,990,379.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.03.99	Otros incentivos salariales	1,536,168.30	1,000,000.00	536,168.30
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	11,879,260.37	958,670.00	10,920,590.37
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	642,123.45	51,820.00	590,303.45
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	6,318,483.43	509,909.00	5,808,574.43
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,926,367.32	155,460.00	1,770,907.32
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,852,733.08	310,920.00	3,541,813.08
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	7,625,127.00	552,402.00	7,072,725.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,341,955.96	841,955.96	500,000.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,343,091.53	2,343,091.53	1,000,000.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.04.02	Repuestos y accesorios	3,205,250.87	1,808,266.87	1,396,984.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA (24)	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	17,006,210.46	17,006,210.46	0.00
III	2	2	BACHEO MECANIZADO	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	11,435,725.00	6,757,725.00	4,678,000.00
III	2	2	BACHEO MECANIZADO	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	12,397,419.97	7,851,919.97	4,545,500.00
III	2	2	BACHEO MECANIZADO	2.01.01	Combustibles y lubricantes	72,771,051.20	5,500,000.00	67,271,051.20
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	49,663,595.52	977,041.00	48,686,554.52
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,192,045.00	577,134.00	614,911.00
III	2	4	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIES DE RUEDO	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	134,746,984.93	5,000,000.00	129,746,984.93
	2	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (2)	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,961,378.30	10,000,000.00	11,961,378.30
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.05.01	Transporte dentro del país	16,060.00	150,000.00	166,060.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.05.02	Viáticos dentro del país	179,150.00	1,150,000.00	1,329,150.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	500,000.00	500,000.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.03.06	Materiales y productos de plástico	51,600.00	500,000.00	551,600.00
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	5,500,000.00	5,500,000.00
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,439,252.30	7,329,950.00	10,769,202.30
III	2	4	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	37,484,749.93	40,746,033.79	78,230,783.72
III	2	8	Construcción de Aceras y Cordón y Caño en las vías del cantón de Pérez Zeledón	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2,696,675.00	2,696,675.00
III	2	8	Construcción de Aceras y Cordón y Caño en las vías del cantón de Pérez Zeledón	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	3,857,500.00	3,857,500.00
					#N/A			0.00
TOTALES						72,430,158.79	72,430,158.79	0.00

JUSTIFICACION: Para reforzar el contenido económico en estas cuentas con el fin de contar con recursos que permitan la adquisición de materiales y servicios para sistemas de drenaje y puentes, bacheo asfáltico, y materiales para construcción de oficinas de la Unidad Técnica ubicadas en el plantel municipal, aceras y cordón y caño, entre otros que se requieren para el adecuado desenvolvimiento del Subproceso de Conservación Técnica Vial. No afecta al POA. Se adjuntan plantillas.

Con respecto a lo anterior, la señora Presidenta somete a votación la modificación, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #07
Junta Vial Cantonal
05-09-12

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	02-28-01-01-02-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10,000,000.00	02-28-02-03-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Para compra de materiales metálicos en caso de requerirse para atención de situaciones de riesgo y emergencias por prevención, mitigación o reconstrucción.	Emergencias ¢10,000,000.00
2	03-02-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	150,000.00	03-02-01-01-05-01	Transporte dentro del país	Para reforzar las cuentas de viáticos con el fin de contar con recursos que permitan afrontar los egresos que se generen al respecto	Viáticos ¢1,300,000.00
3			1,150,000.00	03-02-01-01-05-02	Viáticos dentro del país		
4			5,374,000.00	03-02-03-02-03-01	Materiales y productos metálicos	Para adquirir los productos metálicos requeridos con el objetivo de cumplir con la programación de obras de sistemas de drenaje y puentes 2012	Materiales Metálicos proyectos 2012 ¢7,329,950.00
5	03-02-01-00-03-01	Retribución por años servidos	790,000.00				
6	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	958,670.00				

ACTA N°009-12
05 de setiembre del 2012

7	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	51,820.00				
8	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	155,460.00				
9	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	863,633.00	03-02-04-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	Para realizar conservación y mejoramiento de superficies de ruedo en el cantón de Pérez Zeledón	Conservación y mejoramiento de superficies de ruedo ¢40,746,033.79
10	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	310,920.00				
11	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	509,909.00				
12	03-02-01-00-05-05	Cont. Patronal a otros fondos adm. por entes privados (ASEMUPEZ)	552,402.00				
13	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	¢6,757,725.00				
14	03-02-02-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢7,851,919.97				
15	03-02-01-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢841,955.96				

ACTA N°009-12
05 de setiembre del 2012

16	03-02-01-02-01-01	Combustibles y lubricantes	Ø2,343,091.53				
17	03-02-01-02-04-02	Repuestos y accesorios	Ø1,808,266.87				
18	03-02-01-09-02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	Ø17,006,210.46				
19	03-02-01-00-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,900,000.00				
20	03-02-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	500,000.00	03-02-01-02-03-06	Materiales y productos de plástico	Materiales para las oficinas administrativas del Subproceso de Conservación Técnica Vial que se encuentran en el plantel municipal	Materiales oficinas de unidad técnica ¢1,000,000.00
21	03-02-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	500,000.00	03-02-01-02-03-02	Materiales y productos minerales asfálticos		
22	03-02-04-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	3,000,000.00	03-02-08-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	Se crea el proyecto de "Construcción de Aceras y Cordón y Caño en las vías del cantón de Pérez Zeledón" con el objetivo de dar cumplimiento a sentencias de Sala Constitucional así como para abordar distintos proyectos que deben ejecutarse en beneficio de los habitantes de las comunidades afectadas.	Aceras y Cordón y Caño ¢6,554,175.00
23	03-02-03-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	857,500.00				
24			119,541.00		Materiales y productos metálicos		

ACTA N°009-12
05 de setiembre del 2012

25	03-02-03-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	577,134.00				
26	03-02-04-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	2,000,000.00				
27	03-02-02-02-01-01	Combustibles y lubricantes	5,500,000.00	03-02-03-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	Se inyectan recursos para la reparación de 6 moldes de alcantarillas de 90cm y 8 de 120cm que se requieren constantemente en la fábrica de alcantarillas municipal.	Reparación de moldes
TOTAL			¢72,430,158.79				

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

El Licenciado Rafael Zúñiga Arias se abstiene a votar el presente acuerdo.

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Artículo 4: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre al agosto el 2012.

Seguidamente, la señora Presidenta presenta el Informe Presupuestario del mes de agosto del 2012.

El mismo se detalla de la siguiente manera.

RESUMEN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Ley N° 8114				
PERIODO 2012				
4 de septiembre de 2012				
				0.0000
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	EJECUTADO
Operación Unidad Técnica	₡ 503,556,702.00	₡524,047,770.59	272,255,805.25	251,791,965.34
Compra de Equipo	₡2,100,000.00	₡14,945,000.00	7,852,160.00	7,092,840.00
Bacheo Mecanizado	₡385,000,000.00	₡412,670,141.87	236,329,302.60	176,340,839.27
Sistemas de Drenaje	₡30,943,358.07	75,999,111.09	58,186,599.38	17,812,511.71
Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos (Asfalto, Concreto, TSB-3)	₡96,399,939.93	₡241,146,924.86	182,231,734.86	58,915,190.00
Atención de Emergencias	₡22,000,000.00	₡37,000,000.00	31,147,789.00	5,852,211.00
Sumas sin asignación presupuestaria				0.00
TOTALES	₡1,305,808,948.41	₡1,305,808,948.41	₡788,003,391.09	₡517,805,557.32
Contiene aplicado el Presupuesto Extraordinario por ₡265,808,948.41		100.00%	60.35%	39.65%

Distribución de Recursos 2012	
Con este ritmo de ejecución llegamos al: 6 de Septiembre de 2013	
FALTANTE ACTUAL PARA SALIR AL 31-12-2012 # VALOR! Basado en el consumo de principales cuentas	

PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2010	

Artículo 4: Varios

Seguidamente, el Licenciado Roy Chacón Monge, Coordinador del Sub Proceso, expone a los señores presentes el acta de inspección N° 212-12-SCT, realizada sobre el camino de Calle El Paraíso, La Ceniza, el cual se encuentra deteriorado especialmente al fondo de la calle, lo cual dificulta el acceso de peatones y vehículos en especial de ambulancias que continuamente brindan su servicio a personas que se encuentran enfermas en esta localidad, por lo que solicita se valore la posibilidad de intervenir esta ruta.

Anuentes a colaborar con lo solicitado y de acuerdo al criterio técnico emitido, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de intervenir el camino de Calle Paraíso, La Ceniza, código 1-19-087, en vista del deterioro que presenta y la necesidad de brindar acceso a los vecinos de la comunidad, vehículos, así como el servicio de ambulancia".

Se aprueba con cinco votos positivos.

En otro tema, el Ingeniero Herberth Barboza, Director Regional del MOPT, hace referencia al puente denominado El Maná y las múltiples solicitudes que han realizado los vecinos del lugar con el fin de que se les construya esta estructura.

Por otra parte, el Licenciado Roy Chacón presenta a los señores miembros un análisis de la flotilla vehicular, tema que anteriormente se había tratado en sesiones anteriores.

Se detalla a continuación.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN					T.C. =	₡	500.00	
CÁLCULO APROXIMADO DE COSTOS DE ADQUISICIÓN DE FLOTILLA PESADA								
Q	EQUIPO	\$Precio unitario\$	TOTAL \$\$	COLONES				
8	VAGONETA MACK	\$165,000.00	\$1,320,000.00	660,000,000.00				
2	NIVELADORA 140M	\$300,000.00	\$600,000.00	300,000,000.00				
1	COMPACTADORA CABINA CERRADA 533	\$135,000.00	\$135,000.00	67,500,000.00				
1	BACK HOE 420	\$92,000.00	\$92,000.00	46,000,000.00				
1	CABEZAL CON CAMAROTE	\$190,000.00	\$190,000.00	95,000,000.00				
1	DISTRIBUIDOR EMULSION	\$300,000.00	\$300,000.00	150,000,000.00				
1	DISTRIBUIDOR AGREGADOS		\$0.00	-				
1	PALA EXCAVADORA 336	\$327,000.00	\$327,000.00	163,500,000.00				
	TOTAL	\$ 1,509,000.00	\$ 2,964,000.00	₡ 1,482,000,000.00				
COSTOS APROXIMADOS								
Q	EQUIPO	\$Precio unitario\$	TOTAL \$\$	COLONES	OPERADOR	SALARIO ANUAL APROX.	MANTENIMIENTO	
8	VAGONETA MACK	\$165,000.00	\$1,320,000.00	660,000,000.00	OPERATIVO 1D	20,299,134.59	5,842,937.21	
2	NIVELADORA 140M	\$345,963.52	\$691,927.05	345,963,523.50	OPERATIVO 1D		5,443,466.28	
1	COMPACTADORA CABINA CERRADA 533	\$135,000.00	\$135,000.00	67,500,000.00	OPERATIVO 1D	5,074,783.65	2,030,910.10	
1	BACK HOE 420	\$92,000.00	\$92,000.00	46,000,000.00	OPERATIVO 1D	5,074,783.65	4,074,281.84	
	CABEZAL CON CAMAROTE	\$190,000.00	\$0.00	-	OPERATIVO 1D	0.00	4,186,169.00	
1	DISTRIBUIDOR EMULSION	\$300,000.00	\$300,000.00	150,000,000.00				
	DISTRIBUIDOR AGREGADOS	\$300,000.00	\$0.00	-				
1	PALA EXCAVADORA 210	\$277,000.00	\$277,000.00	138,500,000.00	OPERATIVO 1D	5,074,783.65	1,778,268.96	
14	TOTAL	\$ 1,804,963.52	\$ 2,815,927.05	₡ 1,407,963,523.50	TOTAL	₡ 35,523,485.53	₡ 23,356,033.39	
	CANTIDAD DE PLAZAS A INCLUIR							
			TOTAL FLOTILLA	₡ 1,466,843,042.41				

Seguidamente los señores miembros comentan acerca de la propuesta de adquisición de maquinaria elaborada a fin de crear un panorama mas amplio sobre lo que se quiere realizar a futuro en esta Municipalidad.

Asimismo, los señores miembros de esta Junta solicitan a los funcionarios de la Unidad Técnica cotizar ante diferentes proveedores el equipo descrito en el cuadro anterior.

Posteriormente, la señora Presidenta cede la palabra al Licenciado Manuel Alfaro quien se refiere a la propuesta que anteriormente se vio en la reunión realizada en el MIDEPLAN acerca los gobiernos locales.

Seguidamente se realiza un paréntesis ya que la Ingeniera Mariana Céspedes necesita retirarse del recinto para asistir a una reunión en la comunidad de Pavones.

Por otra parte, la Licenciada Vera Corrales cede la palabra al Licenciado Roy Chacón quien se refiere al convenio que se pretende firmar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con el objetivo de contar con la colaboración de esta institución en la atención de los caminos de la red vial del cantón..

Al respecto, el Ingeniero Herberth Barboza solicita se envíe nota a su persona donde se le remita copia del convenio para su revisión y análisis, asimismo, indica que dicho convenio se deberá de realizar por aporte de horas máquina para la intervención de caminos de la red vial cantonal.

En el mismo tema, el Licenciado Manuel Alfaro informa que ya existe acuerdo de aprobación de negociación con el MOPT por parte del Concejo Municipal, por lo que una vez conformado el convenio se debe de trasladar a la señora Alcaldesa para que la misma lo presente al Concejo y este apruebe la firma del mismo.

Finalmente, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Ing. Mariana Céspedes Cedeño
Secretaria Suplente